



Valladolid, 4 de abril de 2017
N/R: Serv. Reg. Sancionador/CV/cg
N/R.: D. Part.103/16

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA DEL DUERO
Salida 001 Nº. 201700010702
10/04/2017 13.18.53

19-4-2017

ASDEN
APARTADO DE CORREOS 168
SORIA

ASUNTO: DENUNCIA DE PARTICULAR Nº 103/16 CONTESTACIÓN

En relación con sus escritos de fecha de entrada en esta Confederación Hidrográfica del Duero el 17 de octubre de 2016 en el que denuncia la realización de obras en un cauce de aguas intermitentes, situado en la margen izquierda del río Duero.

Se pone en su conocimiento que comprobados los hechos por personal de esta Confederación, se giró boletín de denuncia contra la Junta de Compensación del Polígono Valcorba S.U.D. 14, dando lugar a la incoación del expediente sancionador 1/17, que se encuentra actualmente en tramitación.

Se le informa de su derecho a personarse como interesado en el citado procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.a) de la "Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente", en caso de ostentar un derecho o interés legítimo conforme al art. 4 de la "Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

A tal efecto deberá manifestar expresamente ante esta Administración dicha condición para que sea tenido como parte interesada en el procedimiento.

EL COMISARIO ADJUNTO

Fdo.: Urbano Sanz Cantalejo